RUTA DE LA TAPA SOLIDARIA

1º Fundamentación:

En el comercio tradicional los productos que consumimos todos los días vienen de cualquier parte del planeta y han pasado por muchas manos. Del dinero que pagamos por un producto, una parte ínfima va a parar a las personas productoras, mientras la mayor parte queda en manos de figuras intermedias y grandes empresas multinacionales.

El Comercio Justo es un sistema que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Su objetivo es mejorar el acceso al mercado de los productores y las productoras más desfavorecidos y cambiar las injustas reglas del comercio internacional que consolidan la pobreza y la desigualdad mundial.

Como consumidores y consumidoras, tenemos mucho poder para cambiar la injusta situación actual y la desigualdad entre el Norte y el Sur. El Comercio Justo propone otro modelo de mundo: más humano, social y ecológico, en el que se garanticen:

- Condiciones laborales y salarios adecuados para los productores y productoras del Sur, que les permitan vivir con dignidad
- No explotación laboral infantil
- Igualdad entre hombres y mujeres: Ambos reciben un trato y una retribución económica equitativa
- Respeto al medioambiente: Los artículos se fabrican a través de prácticas respetuosas con el entorno en el que se producen

El profundo desconocimiento de los principios del Comercio Justo entre los consumidores y consumidoras occidentales supone una importante barrera para el desarrollo del mismo, por lo que las iniciativas tendentes a su divulgación y expansión deben ser fomentadas y protegidas por aquellas instituciones que trabajan en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

En este contexto se celebra el evento "Ruta de la Tapa Solidaria", que en su segunda edición estará vinculada a la difusión del Comercio Justo y a su comprensión por parte de la ciudadanía ilicitana, mediante la creación de una ruta de establecimientos hosteleros de Elche que colaborarán mediante una oferta gastronómica específica, que incorpore productos de comercio justo.

2º Naturaleza de la Ruta de la Tapa Solidaria:

La "Ruta de la Tapa Solidaria" es un evento de carácter temporal y periódico, consistente en la creación de un circuito de establecimientos hosteleros que ofrecen una tapa solidaria a sus clientes, a los efectos de que con su consumo puedan participar en el sorteo de tres lotes de productos de Comercio Justo, y contribuyan junto con el establecimiento hostelero, y mediante la aportación de una parte del coste de la tapa consumida, a la ejecución de un proyecto de Cooperación al Desarrollo en países empobrecidos o a la ayuda humanitaria en situaciones de emergencia.

Además de su vocación solidaria y de la proyección de Elche como ciudad comprometida con las personas más desfavorecidas, la "Ruta de la Tapa Solidaria" tiene una intención de actividad dinamizadora del tiempo de ocio, de la actividad económica, y del turismo, al constituir un nuevo evento que, debidamente promovido, puede actuar como foco de atracción para la participación, tanto de los ciudadanos ilicitanos, como de personas de municipios del entorno.

3º Tapa solidaria:

Los establecimientos colaboradores ofrecerán a sus clientes la tapa denominada "tapa solidaria", al precio único de 2 € (independiente de cualquier bebida u otra consumición que la acompañe). Junto con la tapa, entregarán el pasaporte Fairtrade al consumidor.

Los establecimientos ofrecerán un mínimo de dos tapas solidarias distintas, que deberán incluir entre sus ingredientes, al menos un producto de comercio justo.

4º Pasaporte Fairtrade:

El pasaporte Fairtrade es el documento que contendrá información básica sobre los principios y actividad del Comercio Justo, y que servirá para verificar la participación de los y las clientes en esta actividad. Además de la información divulgativa, incorporará alguna pregunta de verificación de la lectura de la información contenida en el mismo, junto a un espacio para recoger los datos personales de quien consume la tapa solidaria.

5º Participantes:

Podrán participar todas las personas que consuman la tapa solidaria en alguno de los establecimientos colaboradores en la ruta, y depositen debidamente cumplimentado el pasaporte Fairtrade que se les entregará en los mismos, en la urna habilitada al efecto en el establecimiento.

Una persona podrá participar tantas veces como tapas solidarias consuma en los distintos establecimientos colaboradores.

Desde la organización se realizará una selección de establecimientos colaboradores, cuyo número estará establecido entre cuatro y diez.

<u>6º Fechas:</u>

Tomando como referencia la conmemoración del Día Internacional del Comercio Justo, que en 2017 es el sábado 13 de mayo, el evento se celebrará entre el viernes 12 y el domingo 21 de mayo de 2017.

7º Premio:

Entre todas las personas que participen se sortearán tres lotes de productos de Comercio Justo, procedentes de la tienda que la ONGD Oxfam Intermon posee en Elche, y valorados en 150 € cada uno. Dicho sorteo se realizará el jueves 25 de mayo de 2017, a las 12.00 h., en las dependencias de la Concejalía de Juventud y Cooperación, C/Curtidores 23.

El lote de productos incluye los siguientes:

Cesta laterales azul tapa natural 50x40
Café io molido natural
Café io molido 100% arabica
Cápsula de café suave
Té negro ceylan bio oi
Té verde bio oi
Té chai con especias bio oi
Panela grano fino bio 500g
Azucar bio sin refinar paraguay
Galletas con miel y anacardos

Bombones crocanti Crema de cacao con avellanas Afríkao chocolate en polvo a la taza Tableta choc. Leche almendras troc. Bio Tableta chocolate leche flor de sal bio Tableta choc negro 70% pepitas cacao bio Tableta negro 55% almendra naranja bio Tableta choc leche cruj. Caramelo y café Couscous de palestina Arroz hom mali blanco bio Macarrones rizados de trigo y quinua bio Salsa al pesto con albahaca d.o. Ron blanco biológico Vino tinto sevilla silente selección Vino blanco ocnos chardonnay sevilla El ogro y la abuela lola (libro de regalo)

La dinámica del sorteo consistirá en la extracción de nueve pasaportes Fairtrade de entre todos los que se hayan depositado en tiempo y forma, al objeto de que si alguna de las personas titulares de los tres primeros, no fuera localizada en el plazo de dos días, el derecho al premio pase a la siguiente, y así sucesivamente. Si a resultas del sorteo saliera algún pasaporte repetido, no será tenido en cuenta y se extraerá uno nuevo.

Para la localización de los premiados, se realizarán dos llamadas telefónicas a lo largo de la mañana de cada uno de los dos días sucesivos, y se enviará un correo electrónico a la dirección facilitada en el pasaporte. Caso de no ser localizada la persona premiada, se procederá de igual forma con los siguientes clasificados, de forma sucesiva.

Los establecimientos colaboradores de esta iniciativa recibirán un reconocimiento y mención durante la entrega del premio, cuya fecha se determinará una vez realizado el sorteo.

8º Aportación al proyecto solidario:

Del importe de cada una de las tapas servidas, los establecimientos colaboradores destinarán **0,50 €** como ayuda para paliar la situación de hambruna que se está agravando en Sudán del Sur en los últimos meses. Dicha ayuda se canalizará a través del dispositivo puesto en marcha por la ONGD Oxfam Intermon para este fin.

El importe destinado a la ayuda de emergencia será ingresado por cada uno de los establecimientos colaboradores en las cuentas de la ONGD Oxfam Intermon habilitadas para este fin. De la aplicación de los fondos a su destino se dará cumplida cuenta tanto a los establecimientos como a las personas participantes en el sorteo del lote de productos de Comercio Justo.

9º Promoción:

El Ayuntamiento de Elche realizará una campaña promocional del evento los días previos a su celebración. La misma incluirá la edición de folletos, cartelería, soportes e imagen para los establecimientos colaboradores, así como cobertura mediática del evento, rueda de prensa de presentación, promoción online a través de las webs www.elche.es y www.elche.es y las redes sociales Twitter (usuario @TapaElxSolidari) y Facebook (Ruta de la Tapa Solidaria Elche).

10º Compromisos de los establecimientos colaboradores:

Los establecimientos hosteleros que participan en este evento se comprometen a:



- Colocar en el establecimiento la cartelería, soportes de información y urna para el depósito de pasaportes Fairtrade.
- Seleccionar dos tapas de su carta (o elaborarla para el evento) como "tapa solidaria" y ofrecerla al precio único establecido para el evento. Las tapas deberán incluir entre sus ingredientes algún producto de Comercio Justo.
- Facilitar a la organización, con antelación suficiente, el nombre y composición de las tapas solidarias, y una imagen de las mismas, a los efectos de su divulgación.
- Entregar los pasaportes Fairtrade a los consumidores de la "tapa solidaria"
- Ingresar en la cuenta de Oxfam Intermon la aportación que resulte de la participación en el evento, para ser destinada a ayuda a las víctimas de la hambruna en Sudán del Sur.
- Asistir al acto de entrega de los premios.

ORGANIZA: Ajuntament d'Elx

COLABORAN: Oxfam Intermon

Arte Ibérico Centro Bar cafetería Fina Fl Picotazo

El Picotazo La Latería La Marmita

Pernil Barra Restaurante Restaurante Aladia